



MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 154
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

RIO CUARTO

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/2020, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/20, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2020 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. 5) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea.

5 días - N° 263330 - \$ 4178,25 - 16/07/2020 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, correspondiente a la modificación del art. 4° del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social; y ratificar elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020; para el día 27 de Julio de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local

sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Modificación del Art. 4° Del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social de la firma de manera tal de llevarlo al importe de \$ 800.000.- 2.- Ratificación de elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020.- 3.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta.-

5 días - N° 263223 - \$ 2986,50 - 16/07/2020 - BOE

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL

O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE AV. VELEZ SANSFIELD N° 1600, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 21:00 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 33, CERRADO EL 30 DE ENERO 2020. 3. ELECCION DE AUTORIDADES. JULIO DE 2020. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACIÓN CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 263550 - \$ 1843,95 - 14/07/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de Comisión Directiva, de fecha 9/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/07/2020, a las 17,30 hs. en su sede social, sita en la Ex - Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1°- Aprobación del Acta de la última Asamblea. 2°- Designación de 2 asociados que

suscriban el Acta de Asamblea. 3°- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el 31/12/2019. 4°- Elección de Autoridades.- 5° - Causales de la tardanza. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 263295 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 530 de la Comisión Directiva de fecha 1 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 3 de Agosto de 2020, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 21 iniciado el 01 de enero del año 2019 y finalizado el 31 de diciembre del año 2019.

3 días - N° 263319 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho de voto, a realizarse el día 28 de Julio de 2020, a las 18:00 horas, en la sede social sito en calle Santa Fe 636, de la localidad de Unquillo, para tratar los siguientes temas: 19 Designación de dos asoci-

dos que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo por el cual se realiza fuera de termino. 3) Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de resultado y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva de conformidad con lo dispuesto por el estatuto social y Elección de Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva 03/07/2020

1 día - N° 263658 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 9º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 10º) Determinación de los honorarios del contador certificante; 11º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, conforme al Artículo 14 del Estatuto Social, y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12º) Designación del

Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2021; 13º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Sociedad; 14º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2021 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio; y 15º) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores y la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de la presente Asamblea. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"). Nota 2: Para la consideración del punto 1º) y 7º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: A partir del día 11 de Julio de 2020 en la sede social de calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la CNV queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la LGS), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Nota 5: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, y sus sucesivas prórrogas -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medi-

das, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas, inclusive, al correo electrónico (luz.torres@ocar.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9º de Capital Federal, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas. Nota 6: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Todos los accionistas que participen de la asamblea deberán enviar un correo electrónico al correo del Ciudadano Digital Nivel II del señor Presidente Luciano Arturo Cotumaccio: luz.torres@ocar.com.ar los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. El correo del accionista deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. En dicho correo debe constar cada

orden del día discutido y el sentido de su voto. Todo según Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota 7: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente.

5 días - N° 262656 - \$ 34818,50 - 08/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

Se hace saber que la sociedad HANDICAP S.A., con sede social en calle 27 de abril N° 120 de esta ciudad de Córdoba, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2019 aprobó la escisión de acuerdo al Balance Especial de escisión al 30/09/19 del cual resultaron un Activo de \$21.069.661,46, Pasivo \$ 15.669.661,46, Patrimonio Neto de \$5.400.000, para dividirlo en partes iguales con destino a conformar el capital asignado a las escindidas: 1) VARTAN S.A.

con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo de \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) ANTANIK S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo \$10.534830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social 27 de Abril 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba.-

3 días - N° 263179 - \$ 2037,75 - 08/07/2020 - BOE

RADIOELECTRON S.A.

RIO CUARTO

El directorio de RADIOELECTRON S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31/7/2020 en la sede social, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2) Dejar sin efecto la convocatoria de directorio de fecha 21 de Noviembre de 2019 y el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de julio de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019. 5) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 6) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 7) Elección de autoridades. 8) Sindicatura. 9) Actualizar, establecer y aclarar parámetros económicos-financieros de los accionistas con respecto a RADIO ELECTRON S.A. y entre los mismos de manera individual, previa presentación de la documentación contable. Fdo. Pte. Helena Lilia Keilty de Biasi.

5 días - N° 263418 - \$ 5342,75 - 16/07/2020 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 para el día miércoles 15 de Julio de 2020, a las 16 horas a través de la plataforma Zoom cuya modalidad de acceso está descripta en instructivo adjunto. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de dos socios para presidir el acto electoral. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

2 días - N° 263752 - \$ 2376,80 - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

ASETEC ASOCIACIÓN EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 1 del 05/07/2020 se decidió convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 03 DE AGOSTO DE 2020 a las 10hs por Modalidad Streaming (Google Meet) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades que suscriban el Acta; 2) Elección de nuevas autoridades para el Segundo Período. Vencimiento de mandatos y consideración fuera de término. Aceptación de cargos.

1 día - N° 263850 - \$ 418,30 - 08/07/2020 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Julio de 2020 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 58° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un

Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

2 días - N° 263880 - \$ 2480,50 - 16/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 391/2020 de la Comisión Directiva de fecha 01/07/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2020 a las 19.00 horas, primera convocatoria y a las 20.00 horas, segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución sito en calle San Martín N° 401 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Incremento de la cuota social (artículo 9 Estatuto Social). 3) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa Escrutadora. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Vicepresidente y tres vocales titulares por el término de dos años. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Río Primero ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea General Ordinaria. A tales efectos utilizara la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Los asociados recibirán los detalles de la reunión a través de los siguientes canales, WhatsApp, Facebook de la Institución, folletos en lugares públicos y propaganda callejera y para participar de la Asamblea a distancia los asociados deberán constar registrados en la plataforma Ciudadano Digital Nivel II.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 263803 - s/c - 14/07/2020 - BOE

SPINCAST S.A.

MENDIOLAZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/04/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Laura Depiante, D.N.I. N° 23379125, como

Director Titular Presidente, y del Sr. Emilio Anselmo Etchegorry, D.N.I. N° 23108037, como Director Suplente.-

1 día - N° 262747 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de junio de 2020, siendo las 11:30 horas se lleva a cabo una REUNION UNANIME de los socios de CNG BIKES S.A.S. CUIT 30-71662015-4. Asisten los socios 1) MARIA CECILIABATISTELLA D.N.I. 27.545.645, CUIL N° 23-27545645-4, nacido el día 18/07/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Técnico Superior en Administración de RRHH, con domicilio real en calle Asturias 2020, B° Colón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, quien representa el total del capital social. La reunión tiene el carácter de UNANIME. Se informa que la reunión ha sido convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Se rectifica la modificación de los artículos 2 y 14 del instrumento constitutivo considerados en acta de reunión con fecha 25/10/2019, ya que los mismos no son renovados. 2. Se considera la conveniencia de ratificar en todos sus términos, contenido y alcance las siguientes resoluciones sociales: i) Renuncia a la función del Órgano de Administración y Representación de la Sociedad, del Sr. PABLO DANIEL CINGOLANI, D.N.I. 28.343.194, CUIL N° 20-2833194-1, considerada en acta de reunión con fecha 25/10/2019. ii) Designación al cargo de Administradora Suplente a la Sra. MARIA JOSEFINA CINGOLANI, D.N.I. 27.173.118, CUIL N° 27-27173118-9, considerada en acta de reunión con fecha 25/10/2019. iii) lo actuado en artículos 7 y 8, en acta con fecha 16/12/2019. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día mencionado supra.

1 día - N° 262849 - \$ 744,11 - 08/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/06/2020, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de julio de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Hilario Cuadros 433 - 1° Piso, Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social para ser consultada.

1 día - N° 263704 - \$ 700,50 - 08/07/2020 - BOE

AMIGOS ESPECIALES PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE ASOCIACIÓN CIVIL (A.E.C.)

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/08/2020, en la sede social de calle Fernández Moreno N° 461, B° Los Gigantes - Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 18:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos que demoraron la celebración de la convocatoria a Asamblea en violación del Estatuto y la ley. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, cerrado el 30 de junio de 2012; Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de junio de 2013; Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de junio de 2014; Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de junio de 2015; Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30 de junio de 2016; Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de junio de 2017; Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de junio de 2018; Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de junio de 2019; y 4) Elección de autoridades. La Secretaria.

1 día - N° 263939 - \$ 963,15 - 08/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. ZULMA GRACIELA VISMARA D.N.I. N° 5.455.627, CUIT 27-05455627-1, domiciliada en calle 27 de Abril 694 Piso 12, Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a la Sociedad OLIVIA S.A. CUIT 30-70832457-0, con sede social en calle Meirovich 22, de la ciudad de La Falda, el fondo de comercio de la Farmacia denominada "FARMACIA VISMARA PIRAINÉ" ubicada en calle 27 de Abril 668 de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Ab. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - N° 262763 - \$ 1001,65 - 14/07/2020 - BOE

Mariela Alejandra Teverovsky, DNI 35.244.091, domicilio en Lapacho 245, B° El Talar, Mendiola, Prov. Cba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado KEEP CALM VIAJES,

rubro turismo, ubicado en Av. Velez Sarsfield 361, piso 1, Local 237, Cba, a favor de KEEP CALM VIAJES S.A.S., CUIT 30-71609429-0, domicilio social en Tiburcio Tissera 1839, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. de Cba, representada por Juan Marcos Urrutia, DNI 32.925.852. Oposiciones dentro del término de ley en Bv. Chacabuco 459, piso 8, of. C, B° Nva. Cba, Cba. Ab. Agustina Bonansea, MP 4-763.

5 días - N° 262783 - \$ 2002,50 - 14/07/2020 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Carolina Belén FARIAS, DNI 35.667.168, CUIT 27-35667168-1, argentina, soltera, domiciliada en calle General Roca n° 117, de la Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro establecimiento farmacéutico bajo nombre de fantasía "FARMAVITTA" ubicado en calle Viamonte n° 6, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dedicado a la venta de productos farmacéuticos, de herboristerías, perfumería y afines, incluyendo la totalidad de los elementos que lo componen, todo ello a favor de la firma "GES PHARMA S.A.S.", CUIT N° 30-71682291-1, con sede social en calle 9 de Julio n° 267, piso 3°, departamento 1, de la Ciudad de Córdoba, representada por su Administrador titular y Representante titular, el señor Mario Alberto VALFRE, DNI 13.854.557, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 23894-A. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante el abogado Mario Roberto Nigro, M.P. 1-35401, con domicilio en calle Montevideo n° 550, primer piso, dpto. "C", de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas, con turno previo (teléfono 03 51 4255586) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 262904 - \$ 3002,40 - 14/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MEDRALES S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) MARCELA FABIANA BARLES, D.N.I. N°21819031, CUIT/CUIL N° 27218190311, nacido el día 28/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 3010, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEDRALES S.A.S. Sede: Calle Obispo Echenique Altamira 3016, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA FABIANA BARLES, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA FABIANA BARLES, D.N.I. N°21819031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES EDUARDO RACEDO, D.N.I. N°16229015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA FABIANA BARLES, D.N.I. N°21819031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263867 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BAZA CAÑOS TUBING S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2020. Socios: 1) EDUARDO ISAAC BAZA, D.N.I. N°11502146, CUIT/CUIL N° 20115021460, nacido el día 08/05/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 185, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL MARCELO BAZA, D.N.I. N°17720572, CUIT/CUIL N° 23177205729, nacido el día 25/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manzanera Sanchez 248, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HUGO HECTOR BAZA,

D.N.I. N°13051171, CUIT/CUIL N° 20130511717, nacido el día 20/06/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 185, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAZA CAÑOS TUBING S.A.S.Sede: Calle Gregorio Dean Funes 385, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDUARDO ISAAC BAZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL MARCELO BAZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) HUGO HECTOR BAZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) EDUARDO ISAAC BAZA, D.N.I. N°11502146 2) HUGO HECTOR BAZA, D.N.I. N°13051171 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL MARCELO BAZA, D.N.I. N°17720572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO HECTOR BAZA, D.N.I. N°13051171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 263868 - s/c - 08/07/2020 - BOE

VAL & BEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) LUISINA PEDERNA, D.N.I. N°31868555,

CUIT/CUIL N° 27318685555, nacido el día 10/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 3406, barrio Rene Favalaro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAL & BEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fleming Alexander 3506, barrio Rene Favalaro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUISINA PEDERNEIRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUISINA PEDERNEIRA, D.N.I. N°31868555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA RIVERO, D.N.I. N°6678624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUISINA PEDERNEIRA, D.N.I. N°31868555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263869 - s/c - 08/07/2020 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, N° 20 de fecha 22/06/2020, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Ana Velia Burton, D.N.I. 6.396.531, como Director Titular Presidente, y del Sr. Tomás de Anquín, D.N.I. 29.252.384, como Director Suplente. Se definió que la cantidad de Directores a designar sea un (1) titular y un (1) suplente,

y se designó a la Sra. Romina Alejandra Romero, D.N.I. 30.549.494 como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Tomás De Anquín, D.N.I. 29.252.384, como Director Suplente. Se decidió, además, trasladar el domicilio social a la siguiente dirección: "Hipólito Yrigoyen 139, piso 10, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 263147 - \$ 243,26 - 08/07/2020 - BOE

STANDARD 69 W S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°29831891, CUIT/CUIL N° 20298318912, nacido el día 15/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en calle Arturo M Bas 69, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA IRENE ROLAND, D.N.I. N°30472370, CUIT/CUIL N° 27304723705, nacido el día 17/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8442, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STANDARD 69 W S.A.S. Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, torre/local 1A, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 315 acciones. 2) LUCIA IRENE ROLAND, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°29831891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA IRENE ROLAND, D.N.I. N°30472370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°29831891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 263872 - s/c - 08/07/2020 - BOE

HOTELES ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2020. Socios: 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327, CUIT/CUIL N° 20291363270, nacido el día 10/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 10, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°26178894, CUIT/CUIL N° 27261788948, nacido el día 31/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 10, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOTELES ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 11, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZ-

TEJN, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°26178894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263882 - s/c - 08/07/2020 - BOE

HOTELES ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2020. Socios: 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327, CUIT/CUIL N° 20291363270, nacido el día 10/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 10, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°26178894, CUIT/CUIL N° 27261788948, nacido el día 31/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 10, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOTELES ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Cuervo Rufino 1085, departamento 11, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ANDREA FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°26178894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FEDERICO FINKIELSZTEJN, D.N.I. N°29136327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263884 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BYD SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608, CUIT/CUIL N° 20943316083, nacido el día 14/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 959, barrio Centro, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) JUAN RODRIGO YULAN, D.N.I. N°32072456, CUIT/CUIL N° 20320724563, nacido el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Planta Urbana Sn, de la ciudad de Villa Rio Bermejito, Departamento General Guemes, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: BYD SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN RODRIGO YULAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN RODRIGO YULAN, D.N.I. N°32072456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263885 - s/c - 08/07/2020 - BOE

AGRO TRACK S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) MARIA SOLEDAD SUAREZ, D.N.I. N°27079181, CUIT/CUIL N° 27270791811, nacido el día 22/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1767, manzana 73, lote 19, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO PEREZ TUTOR, D.N.I. N°23089142, CUIT/CUIL N° 20230891428, nacido el día 03/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1767, manzana 73, lote 19, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO TRACK S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1767, manzana 73, lote 19, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD SUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GONZALO PEREZ TUTOR, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO PEREZ TUTOR, D.N.I. N°23089142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD SUAREZ, D.N.I. N°27079181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO PEREZ TUTOR, D.N.I. N°23089142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263886 - s/c - 08/07/2020 - BOE

ANMA S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°29446649, CUIT/CUIL N° 20294466496, nacido el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 584, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA LOPEZ, D.N.I. N°28064730, CUIT/CUIL N° 27280647301, nacido el día 25/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 584, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANMA S.A.S. Sede: Calle Colon

584, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ROMINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°29446649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA LOPEZ, D.N.I. N°28064730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°29446649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263888 - s/c - 08/07/2020 - BOE

NUEVA CITYBUS S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N°14478723, CUIT/CUIL N° 20144787235, nacido el día 05/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Grande 609, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SHERYL JAZMIN MEICHTRI, D.N.I. N°36426131, CUIT/CUIL N° 23364261314, nacido el día 13/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domi-

cilio real en Calle San Luis 643, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVA CITYBUS S.A.S. Sede: Calle Rio Grande 609, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) SHERYL JAZMIN MEICHTRI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N°14478723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SHERYL JAZMIN MEICHTRI, D.N.I. N°36426131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N°14478723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263889 - s/c - 08/07/2020 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/01/2010, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, designándose Presidente: Eduardo Enrique Pascualini, D.N.I. N° 7.980.876,

Vicepresidente: Arnaldo Oscar Babenco, D.N.I. N° 8.321.794 y Director Suplente: Francisco José Barragán, D.N.I. N° 7.966.725. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Fdo. Eduardo Enrique Pascualini el presidente.-

1 día - N° 263517 - \$ 425,95 - 08/07/2020 - BOE

AUTOMATICA MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) EMILIO ANDRES BOELLA, D.N.I. N°31947381, CUIT/CUIL N° 20319473816, nacido el día 29/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castilla 2039, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE SEBASTIAN BOELLA, D.N.I. N°28652373, CUIT/CUIL N° 20286523731, nacido el día 20/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santander 2714, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR HUGO BOELLA, D.N.I. N°11974573, CUIT/CUIL N° 20119745730, nacido el día 08/09/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castilla 2039, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUTOMATICA MEDITERRANEA S.A.S.Sede: Calle Castilla 2039, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIO AN-

DRES BOELLA, suscribe la cantidad de 56 acciones. 2) JOSE SEBASTIAN BOELLA, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) VICTOR HUGO BOELLA, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIO ANDRES BOELLA, D.N.I. N°31947381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE SEBASTIAN BOELLA, D.N.I. N°28652373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO ANDRES BOELLA, D.N.I. N°31947381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263891 - s/c - 08/07/2020 - BOE

HERRAMIX S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) FEDERICO ALBERTO ROURE, D.N.I. N°36431315, CUIT/CUIL N° 20364313153, nacido el día 30/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez Ariño Amalia 2670, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO MARCELO APAS, D.N.I. N°27059625, CUIT/CUIL N° 20270596259, nacido el día 09/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centenario 267, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRAMIX S.A.S. Sede: Calle Patiño Agustín 266, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Fabricación, distribución, compra venta de herrajes, materiales eléctricos, iluminación, y materiales para la construcción en

general y específicamente relacionados con la carpintería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO ALBERTO ROURE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) CLAUDIO MARCELO APAS, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO MARCELO APAS, D.N.I. N°27059625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO ALBERTO ROURE, D.N.I. N°36431315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO APAS, D.N.I. N°27059625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263892 - s/c - 08/07/2020 - BOE

GANADERA LOS COLORADOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) JUAN LUIS AMESTOY, D.N.I. N°14222263, CUIT/CUIL N° 23142222639, nacido el día 04/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Jazmines 484, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO JAVIER SANZ, D.N.I. N°21900588, CUIT/CUIL N° 20219005882, nacido el día 24/10/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle La Isla 480, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NESTOR ELIAS KEPICJA, D.N.I. N°21567681, CUIT/CUIL N° 20215676812, nacido el día 28/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Turin 295, piso 0, departamento 0, barrio La Represa, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16229140, CUIT/CUIL

N° 20162291409, nacido el día 10/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Padre Luchesse, manzana D, lote 32, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JUAN PABLO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16740939, CUIT/CUIL N° 20167409394, nacido el día 22/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA LOS COLORADOS S.A.S.Sede: Calle San Luis 145, piso 3, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra,

venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN LUIS AMESTOY, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PEDRO JAVIER SANZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) NESTOR ELIAS KEPICJA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) JUAN PABLO DEL CAMPILLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN LUIS AMESTOY, D.N.I. N°14222263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16740939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LUIS AMESTOY, D.N.I. N°14222263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 263894 - s/c - 08/07/2020 - BOE

JOSFEL S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) PABLO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°27880313, CUIT/CUIL N° 23278803139, nacido el día 05/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Malvinas 1340, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ROMINA GOMEZ, D.N.I. N°35789887, CUIT/CUIL N° 27357898876, nacido el día 06/11/1992, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 523 1, de la ciudad de Gowland, Departamento Mercedes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: JOSFEL S.A.S.Sede: Calle Las Malvinas 1340, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la comercialización, transporte y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, elementos y herramientas, estén o no afectadas a la construcción; b) la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, incluyendo el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas; quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas; c) la realización de urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; d) realizar obras de construcción, refacción total, parcial y demolición de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente

enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL MONDINO, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) MARIA ROMINA GOMEZ, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°27880313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ROMINA GOMEZ, D.N.I. N°35789887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°27880313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263897 - s/c - 08/07/2020 - BOE

NEWENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) CONSTANZA BIANCHINI, D.N.I. N°23763960, CUIT/CUIL N° 27237639605, nacido el día 26/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Luis Lagrange 5875, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEWENERGY S.A.S. Sede: Calle San Juan 1954, barrio Loma Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA BIANCHINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANZA BIANCHINI, D.N.I. N°23763960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE HUMBERTO GOMEZ, D.N.I. N°18501917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA BIANCHINI, D.N.I. N°23763960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263901 - s/c - 08/07/2020 - BOE

GRUPO LOBBY S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ADRIAN CESAR ORTEGA, D.N.I. N°29056571, CUIT/CUIL N° 20290565716, nacido el día 17/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Domingo Faustino Sarmiento 1190, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS BALDESSONE, D.N.I. N°38337674, CUIT/CUIL N° 20383376743, nacido el día 08/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Italia 825, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO LOBBY S.A.S. Sede: Calle Presidente Domingo Faustino Sarmiento 1190, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN CESAR ORTEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS BALDESSONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN CESAR ORTEGA, D.N.I. N°29056571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BALDESSONE, D.N.I. N°38337674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN CESAR ORTEGA, D.N.I. N°29056571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263910 - s/c - 08/07/2020 - BOE

NUTRIAC S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) MARIANO RUBEN CAVENIO, D.N.I. N°27541673, CUIT/CUIL N° 20275416739, nacido el día 02/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Casa 76, barrio Housing De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS AGUILO, D.N.I. N°36575552, CUIT/CUIL N° 20365755524, nacido el día 23/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Roberto Llorens 121, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUTRIAC S.A.S. Sede: Calle Catamarca 256, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO RUBEN CAVENIO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) NICOLAS AGUILO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO RUBEN CAVENIO, D.N.I. N°27541673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS AGUILO, D.N.I. N°36575552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO RUBEN CAVENIO, D.N.I. N°27541673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263915 - s/c - 08/07/2020 - BOE

CENTRO DE DIA PROYECTAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) MARIA SOLEDAD VILLEGAS, D.N.I. N°27169383, CUIT/CUIL N° 23271693834, nacido el día 02/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Patagones 3201, manzana 124, lote 3, barrio Los Aromos, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERONICA ANDREA LISA, D.N.I. N°27070533, CUIT/CUIL N° 27270705338, nacido el día 03/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Patagones 3201, manzana 116, lote 14, barrio Los Aromos, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE DIA PROYECTAR S.A.S. Sede: Calle Laguna

Blanca 1345, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros asistenciales, con atención polivalente integral, fundamentalmente en lo que respecta a personas con discapacidad, con o sin internación y demás actividades relacionadas con la salud y servicios de atención médica. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD VILLEGAS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) VERONICA ANDREA LISA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ANDREA LISA, D.N.I. N°27070533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD VILLEGAS, D.N.I. N°27169383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANDREA LISA, D.N.I. N°27070533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 263924 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL SORIA, D.N.I. N°23823975, CUIT/CUIL N° 20238239754, nacido el día 08/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1714, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA LORENA BELTRAMO

CALCAGNI, D.N.I. N°26867162, CUIT/CUIL N° 27268671620, nacido el día 07/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T De Alvear 123, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BS CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Arturo M Bas 801, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Cinco (675.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL SORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CARINA LORENA BELTRAMO CALCAGNI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EZEQUIEL SORIA, D.N.I. N°23823975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARINA LORENA BELTRAMO CALCAGNI, D.N.I. N°26867162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL SORIA, D.N.I. N°23823975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263925 - s/c - 08/07/2020 - BOE

CUARTO CUADRANTE INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) ABEL OSCAR FLORES SANCHEZ, D.N.I. N°16508740, CUIT/CUIL N° 20165087403, na-

cido el día 27/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 333, torre/local 44, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUARTO CUADRANTE INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 9 De Julio 333, torre/local 44, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABEL OSCAR FLORES SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABEL OSCAR FLORES SANCHEZ, D.N.I. N°16508740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ELIZABET STANGAFERRO, D.N.I. N°33449359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABEL OSCAR FLORES SANCHEZ, D.N.I. N°16508740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263928 - s/c - 08/07/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA JC S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER BONINO, D.N.I. N°20245319, CUIT/CUIL N° 20202453199, nacido el día 30/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza

744, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUDITH SOLEDAD CARIGNANO, D.N.I. N°23361058, CUIT/CUIL N° 27233610580, nacido el día 02/06/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 735, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA JC S.A.S. Sede: Calle Urquiza 744, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER BONINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUDITH SOLEDAD CARIGNANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JAVIER BONINO, D.N.I. N°20245319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUDITH SOLEDAD CARIGNANO, D.N.I. N°23361058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER BONINO, D.N.I. N°20245319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263934 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BUCARÉ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) MARIA LAURA DEMO, D.N.I. N°24783204, CUIT/

CUIL N° 27247832047, nacido el día 15/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Lote 9, manzana 94, lote 9, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN MIGUEL DEMO, D.N.I. N°30477149, CUIT/CUIL N° 20304771497, nacido el día 07/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle El Mirlo 28, barrio Villa Strada, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL DEMO, D.N.I. N°10367208, CUIT/CUIL N° 20103672083, nacido el día 22/05/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ecuador 94, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUCARÉ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ecuador 94, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesio-

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 51000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA DEMO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. 2) JULIAN MIGUEL DEMO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. 3) MIGUEL ANGEL DEMO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN MIGUEL DEMO, D.N.I. N°30477149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA DEMO, D.N.I. N°24783204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN MIGUEL DEMO, D.N.I. N°30477149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263936 - s/c - 08/07/2020 - BOE

BIG MONDI S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) LEILA YAMILA AZAN, D.N.I. N°34604786, CUIT/CUIL N° 27346047866, nacido el día 16/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1396, barrio 00, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE MONDINO, D.N.I. N°30563088, CUIT/CUIL N° 20305630889, nacido el día 20/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 410, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIG MONDI S.A.S. Sede: Calle Libertad 410, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEILA YAMILA AZAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEILA YAMILA AZAN, D.N.I. N°34604786 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN JOSE MONDINO, D.N.I. N°30563088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEILA YAMILA AZAN, D.N.I. N°34604786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263943 - s/c - 08/07/2020 - BOE

PAVE AGROGANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) FERNANDO ANTONIO VEGA, D.N.I. N°22999196, CUIT/CUIL N° 20229991966, nacido el día 31/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 15 377, de la ciudad de Chazon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR CARLOS PAGANI, D.N.I. N°6144379, CUIT/CUIL N° 20061443798, nacido el día 04/10/1947, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano, barrio Centro, de la ciudad de Pueblo Alcorta, Departamento Constitucion, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: PAVE AGROGANADERA S.A.S.Sede: Calle 15 377, de la ciudad de Chazon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ANTONIO VEGA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) OSCAR CARLOS PAGANI,

suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ANTONIO VEGA, D.N.I. N°22999196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSCAR CARLOS PAGANI, D.N.I. N°6144379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANTONIO VEGA, D.N.I. N°22999196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263946 - s/c - 08/07/2020 - BOE

HD CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) HERNAN DARDO NAVARRO, D.N.I. N°34839624, CUIT/CUIL N° 20348396243, nacido el día 01/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Eufracio 383, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HD CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Loza Eufracio 383, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERNAN DARDO NAVARRO, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN DARDO NAVARRO, D.N.I. N°34839624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROGER DAMIAN SAVORGNANI, D.N.I. N°35018964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DARDO NAVARRO, D.N.I. N°34839624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263953 - s/c - 08/07/2020 - BOE

DON JAIME EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) RAUL LUIS VILELLA, D.N.I. N°18329002, CUIT/CUIL N° 23183290029, nacido el día 05/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carassa Ramon De 2918, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROGER JAVIER VILELLA, D.N.I. N°35785654, CUIT/CUIL N° 20357856540, nacido el día 11/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carassa Ramon De 2918, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON JAIME EVENTOS S.A.S. Sede: Camino Colonia Tirolesa Km. 12 2571, manzana 001, lote 031, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de salones para fiestas, eventos, convenciones, conferencias, reuniones familiares, prestación de servicios de catering, sonido, iluminación, alquiler de mobiliarios, mantelería, vajilla, ambientación y todos los servicios complementarios relacionados con la actividad. Restaurante, casa de té, alojamiento y hospedaje ya sea para eventos privados, sociales y/o públicos. Espectáculos públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAUL LUIS VILELLA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ROGER JAVIER VILELLA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL LUIS VILELLA, D.N.I. N°18329002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROGER JAVIER VILELLA, D.N.I. N°35785654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL LUIS VILELLA, D.N.I. N°18329002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263955 - s/c - 08/07/2020 - BOE

TECNOLOGIA ZION S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) ANALIA VERONICA QUISMA, D.N.I. N°30329428, CUIT/CUIL N° 27303294282, nacido el día 08/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Rivadeneira 2509 Parque Chacabuco 2509, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOLOGIA ZION S.A.S.Sede: Calle Rivadeneira Juan De 2509, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA VERONICA QUISMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANALIA VERONICA QUISMA, D.N.I. N°30329428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA ALEJANDRA VALDEZ, D.N.I. N°31221245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA VERONICA QUISMA, D.N.I. N°30329428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263956 - s/c - 08/07/2020 - BOE

NARANJA 75 S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) ADRIÁN DANIEL REBORA, D.N.I. N°24629099, CUIT/CUIL N° 20246290998, nacido el día 23/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Uritorco 3438, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SARA MAFALDA GAETANO, D.N.I. N°6492744, CUIT/CUIL N° 27064927448, nacido el día 26/10/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Parera Blas 3627, barrio Muller, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NARANJA 75 S.A.S. Sede: Calle Parera Blas 3627, piso PB, barrio Muller, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIÁN DANIEL REBORA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SARA MAFALDA GAETANO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIÁN DANIEL REBORA, D.N.I. N°24629099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SARA MAFALDA GAETANO, D.N.I. N°6492744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIÁN DANIEL REBORA, D.N.I. N°24629099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/06.

1 día - N° 263961 - s/c - 08/07/2020 - BOE

LAKSHMI CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA

En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, la Srta. María Pía PAPALINI, DNI N° 35.635.427, CUIT 27-35635427-9, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 s/n, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio del rubro Centro de Estética y Peluquería en general, denominado "LAKSHMI — Centro Integral de Belleza," sito en calle Bedoya N° 628 – Planta Baja, B° Cofico, Ciudad y Provincia de Córdoba, a la Srta. Celeste Nicole Tovaes, DNI N° 43.525.036, CUIL 27-43525036-5, domiciliada en Concejal Cabiche N° 180 de B° Ayacucho, Ciudad y Provincia de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye denominación del negocio, muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley N° 11.867, en el Estudio Jurídico Dr. Alfredo Pueyrredon, 9 de Julio N° 228 6° Piso Of. "B", Ciudad de Córdoba. Tel 4210174, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 hs.

5 días - N° 262787 - \$ 3961,50 - 08/07/2020 - BOE

MAQUINON S.A.

VILLA DEL DIQUE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria

de fecha 10 de marzo de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Augusto Rolandi, D.N.I. N° 32.787.932; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez, D.N.I. N° 42.827.613; y (iii) Director Suplente: Paula Rolandi, D.N.I. N° 34.440.346; todos por término estatutario.

1 día - N° 262857 - \$ 119,77 - 08/07/2020 - BOE

ELESIL S.A

VILLA MARIA

Fecha de constitución: 25/06/2020, Denominación: ELESIL S.A. Socios: Elemir Francisco Mignola, D.N.I.n° 6.607.425, nacido el 30/11/1946, casado, argentino, empresario, con domicilio en Corrientes n°1454, Planta Alta de Villa María, Córdoba y Silvia Margarita Teresa Beletti, DNI D.N.I. n° 5.893.693, nacida el 10/06/1948, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Corrientes n° 1454, Planta Alta de Villa María, Córdoba. Sede y domicilio social: con domicilio legal en Villa María, y sede en calle Corrientes n° 1454, Planta Alta de Villa María, Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta de inmuebles, constitución de loteos, barrios cerrados, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. 2) Construcción de casas, edificios particulares, cabañas y complejos de veraneo su respectiva comercialización. 3) Explotación agropecuaria en campos propios y arrendados mediante tareas realizadas por administración por cuenta propia y terceros. 4) Comisiones, consignaciones, préstamos financieros. 5) La realización del transporte de mercaderías, productos y frutos, dentro de los límites del país o del extranjero. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley

de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. En todos los casos cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$ 200.000 representado por dos mil acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Elemir Francisco Mignola, suscribe mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$100.000. La señora Silvia Margarita Teresa Beletti, suscribe mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$100.000. El capital social se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración: un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. A su vez, la asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea será la encargada de fijar la remuneración del directorio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de al menos un director suplente es obligatoria. Directorio. Presidente: Franco Ariel Mignola, DNI 24.919.228, con domicilio real en calle Corrientes 1454 – Planta Alta, de Villa María, Provincia de Córdoba, Vicepresidente: Sergio Andrés Mignola, DNI N° 22.893.304, con domicilio real Reconquista n° 151 de la ciudad de Villa María, Directores. Titular: Carina Silvia Mignola, DNI N° 21.757.279 con domicilio real en

calle Saenz Peña 543 de Villa María. Suplente: Elemir Francisco Mignola, L.E n° 6.607.425, con domicilio en calle Corrientes 1454, Planta Alta de Villa María. Los cargos son elegidos por el término de tres ejercicios. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente sin que eso implique la modificación del presente estatuto. Los síndicos serán designados por el período de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Dpto. Sociedades por acciones.- Villa María, julio de 2020.-

1 día - N° 262966 - \$ 3079,29 - 08/07/2020 - BOE

DON TOYO S.R.L.

SINSACATE

ESCISIÓN

DON TOYO S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Numero 324, Folio 1222, Tomo 5, de fecha 09 de abril de 1981 y sus modificaciones contractuales anotadas al Folio 6070, Año 1984; Numero 118, Folio 605, Tomo 3, de fecha 12 de marzo de 1997; Matrícula N° 11.305 – B, de fecha 12 de septiembre de 2008; y Matrícula N° 11.305 – B 1, de fecha 13 de noviembre de 2018, con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2020 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades de responsabilidad limitada denominadas: (a) AGRO COLIBRÍ S.R.L., con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 275.792.931,37; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 222.586.693,39; y Capital Social: \$ 227.052.000; y (b) ROCA MADRE

S.R.L., con sede social en calle Cástulo Peña N° 35 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 427.312.844,28; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 374.106.606,30; y Capital Social de \$ 385.426.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2020, cuyos rubros principales son: Activo: \$ 955.212.109,44; Pasivo: \$ 338.754.022,25; y Patrimonio Neto: \$ 616.458.087,19; y (iii) Oposiciones: Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 262984 - \$ 3750,90 - 08/07/2020 - BOE

LIGHTING Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A.

MORTEROS

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 11 de junio de 2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Bvrd. 25 de Mayo 175, de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 262993 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

LA CAMPIÑA S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88, INC. II, LEY N° 19.550).

Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 25.6.2020, la sociedad LA CAMPIÑA S.A., CUIT 30-65152230-3, con sede social en Avda. Carlos Gauss N° 5.700, Local N° 3, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula 1513-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 31.3.2020, tiene un activo de \$361.044.209 y un pasivo de \$276.018.519. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 309.617.209 y un pasivo de \$276.018.519. Además, se destina a cuatro nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "KORU2020 SAS", con sede social en Bv. Chacabuco 1135, P.B. "A", Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.324.000 y ningún pasivo; (b) "CEDIEZ2020 SAS", con domicilio en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.525.000 y ningún pasivo; (c) "APACHETA2020 SAS", con domicilio en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$15.037.000 y ningún pasivo; (d) "BG2020 SAS", con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba, un activo de \$15.541.000 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de

receso y los derechos de preferencia que pudieran invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Agustín Gaido, Presidente del Directorio. Córdoba, 25 de Junio de 2020. Boletín Oficial (3 días).

3 días - N° 263026 - \$ 2294,34 - 13/07/2020 - BOE

LA GRUTA S.A.

Por Acta de Directorio del 1.7.2020 se ha fijado nueva sede social en calle 25 de mayo N° 370, Local 7 ("Paseo Cavisacate") de la localidad de Villa del Totoral.

1 día - N° 263064 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

EMPRENDIMIENTOS NUEVO TIEMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2020, se resolvió la elección del Sr. CRISTIAN MIGUEL LASCANO, DNI N° 13.963.058, como Director Titular Presidente, y del Sr. RAFAEL NICOLAS LASCANO, D.N.I. N° 8.391.030, como Director Suplente.

1 día - N° 263101 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTECRISTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 5/6/2020, la totalidad de los accionistas de INDUMIX S.A. en forma autoconvocada, espontánea y unánime se reúnen para elegir autoridades por el término de tres ejercicios (2020/2023), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. ALDO VÍCTOR ROZZE, D.N.I. N° 7.986.756, Directores titulares: Ing. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D. N. I. N° 23.461.560 e Ing. GUILLERMO ARIEL ROZZE, D. N. I. N° 26.178.646. Síndico Titular: Abog. HERALDO GARELLO, D.N.I. N° 11.997.125, Síndico Suplente: Cr. JAVIER ELIAS FEIGUIN, D.N.I. N° 22.161.932; Córdoba, 30/06/2020.

1 día - N° 263116 - \$ 242,20 - 08/07/2020 - BOE

CONEXIXO ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva del 17/06/2020. Accionistas: Sergio Augusto RODRÍGUEZ, D.N.I. 24.726.825, CUIT 20-24726825-2, argentino, casado, comer-

ciente, nacido el 02/08/1975, domiciliado en calle Villarrica 1243; y Matías Jesús ALMADA, D.N.I. 39.444.532, CUIT 20-39444532-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/03/1996, domiciliado en calle Puerto Rico 826, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CONEXXIO ARGENTINA S.A. Sede social: Gianelli 632 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias; tendido de redes eléctricas y redes de telecomunicaciones, telefonía y distribución de datos; urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. COMERCIALES: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento, de materiales, insumos, máquinas y equipos relacionados con la construcción y las telecomunicaciones. INFORMÁTICAS: Desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, comercialización, distribución, importación, exportación, venta, alquiler y control de productos y servicios de software y hardware propios y de terceros, software a medida, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; auditorías de sistemas, diseño, desarrollo e implementación de sistemas para la optimización de los procesos críticos, mantenimiento de aplicaciones, servicios de migración, reingeniería e ingeniería en requerimientos; organización en seguridad informática, sistemas de resguardo de información, prevención contra virus, sistemas de seguridad en acceso a datos; edición y publicación electrónica de información. Promoción, venta, importación, exportación y comercialización de insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$100.000 representado por 1000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Sergio Augusto RODRÍGUEZ suscribe 100 acciones, y Matías Jesús ALMADA, suscriben 900 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Sergio Augusto RODRÍGUEZ, D.N.I. 24.726.825; y Director Suplente: Matías Jesús ALMADA, D.N.I. 39.444.532. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06.

1 día - N° 263125 - \$ 2207,44 - 08/07/2020 - BOE

LOS ARRIEROS S.A

GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta constitutiva del 01/07/2020. Socios: Tallone Javier Alejandro, D.N.I. N° 29.761.486, nacido el día 16/03/1983, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Soberanía Nacional N° 1042, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Rivoira Diego Darío, D.N.I. N°33.827.302, nacido el día 24/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión veterinario, con domicilio real en Lamadrid N° 467, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "LOS ARRIEROS S.A." Sede y Domicilio: Soberanía Nacional 1042, Barrio Centenario, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA-GANADERA: A) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y similares, realizando operaciones agrícolas-ganaderas que comprenden toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. B) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. C) Procesamiento de oleaginosas, soja, maíz, trigo, girasol, lino, maní, sésamo, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. D) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas – pools, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación terrestre, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas-ganaderos. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte por vía terrestre, con carga de cereales y oleaginosas a granel, su distribución, almacenamiento, depósito, así como también, transporte de maquinarias agrícolas, insumos agropecuarios, ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, transporte de derivados de productos agropecuarios, forrajes, fardos, mega fardos, alimentos, postes, varillas, metales y paqueterías.-COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, herramientas, máquinas de todo tipo, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de: bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, cereales, arroz, oleaginosas y forrajeras. Compraventa de todo tipo de vehículos automotores y maquinarias agrícolas, nuevas y/o usadas. INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colocación, sub-división, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Tallone Javier Alejandro, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); 2) Rivoira Diego Dario, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo: el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Tallone Javier Alejandro, D.N.I. N°29.761.486, fijando domicilio especial en Soberanía Nacional 1042, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Rivoira Diego Dario, D.N.I. N° 33.827.302, fijando domicilio especial en Llamadrid N° 467, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos

previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 263134 - \$ 3354,89 - 08/07/2020 - BOE

AUSTRAL FARMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por contrato de cesión del 03.11.2019, los socios cedentes Emilio ELLENA, D.N.I. N° 28.853.706 y Mariano Enrique LOPEZ TISSERA cedieron la cantidad de doce (12) cuotas sociales al cesionario Miguel RICCETTI, D.N.I. N° 29.402.400." Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. Expediente N° 8921767.

1 día - N° 263137 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

BARBUY TEAM SA

BELL VILLE

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 231, ambas de fecha 01/07/2020, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, del Sr. LISANDRO BARBUY, DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Sra. FABIANA PATRICIA LANCIONI, DNI 22.599.369, como Directora Suplente.

1 día - N° 263141 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

TRANSPORTE Y LOGISTICA

SANTA RITA S.R.L.

Por acta de socios N° 11 del 16.01.2019, se aprobó el cambio de sede social fijándose como nueva sede social la sita en calle Platón N° 2.792 de Barrio Los Paraísos de esta ciudad de Córdoba. Por contrato de cesión del 20.09.2019, el socio cedentes David Javier DOMINGUEZ GUERRERO, D.N.I. N° 30471745 cedió Martin Ángel GAZQUEZ, D.N.I. N° 40.686.465 y a María de los Ángeles GAZQUEZ, D.N.I. N° 39.620.825 la totalidad de 60 cuotas sociales en idénticas proporciones a cada uno. Por acta de socios N° 12 del 21.09.2019 se aprobó la modificación del estatuto en su artículo 6 "Representación y Administración" quedando rectado el mismo de la siguiente forma: "SEXTO: REPRESENTACION y ADMINISTRACION: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o mas gerentes, socios o no designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en el caso de vacancia. Se designa en este acto como Gerentes

titulares de representación indistinta a los Sres. a David Javier DOMINGUEZ GUERRERO D.N.I. N° 304717 y a Martin Ángel GASQUEZ D.N.I. N° 40.686.46, por el termino de 5 años. Las personas que desempeñen tareas gerenciales tendrán un sueldo fijado por la reunión de socios, al margen de la participación en las utilidades en el caso de ser socios. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si así lo indicare el poder respectivo. Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. Expediente N° 9025370.

1 día - N° 263150 - \$ 753,12 - 08/07/2020 - BOE

AGROMIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29.06.2020 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Carlos GRASSINO, D.N.I. N° 11.165.385. Directora Suplente: Mariela Claudia GRASSINO D.N.I. N°32.346.967. Córdoba, julio 2020.-

1 día - N° 263545 - \$ 338,40 - 08/07/2020 - BOE

INVENT S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 11.03.2020 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Walter Omar LOPEZ, D.N.I. N° 33.600.198 y como nuevo Administrador suplente a Juan Pablo ORDOÑEZ, D.N.I. N° 37.317.201, fijando domicilio especial en la sede social; y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en sus Arts 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es WALTER OMAR LOPEZ, D.N.I. N° 33.600.198, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo ORDOÑEZ, D.N.I. N° 37.317.201 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter

de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. WALTER OMAR LOPEZ, D.N.I. N° 33.600.198, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 263165 - \$ 757,89 - 08/07/2020 - BOE

PEDRO MARON S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 2020 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Victoria Noemí Maron, DNI 5.785.768, María Haydée Maron, DNI 3.969.075, Pedro Jorge Maron, DNI 11.052.949, Pablo Sebastián Gomez Maron, DNI 24.338.403, Sergio Alejandro Gomez Maron, DNI 23.316.075 y como director suplente a la Sra. Paula Guadalupe Gomez Maron, DNI 32.546.684, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio del 25 de Abril de 2020 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: María Haydée Maron; Vicepresidente: Victoria Noemí Maron; Vocal Titular: Pedro Jorge Maron; Vocal Titular: Pablo Sebastián Gomez Maron; Vocal Titular: Sergio Alejandro Gomez Maron y Director Suplente: Paula Guadalupe Gomez Maron. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Junio de 2020.

1 día - N° 263166 - \$ 417,63 - 08/07/2020 - BOE

LOIDI SRL

NOETINGER

CAMBIO DE JURISDICCION

En reunión de socias del 28/06/2019, con certificación de firmas del 01/07/2019 por la Juez de Paz de Noetinger, Carla Cocco se reúnen las socias de "LOIDI SRL ": socia Rosa María Nerea GOICOECHEA, arg., DNI 12132794, CUIT 27121327940, divorciada, de 61 años, contadora, también comparece en representación de la socia Elisa María Begoña GOICOECHEA, arg., DNI 11133699, CUIT 27111336992, de 64 años, casada, comerciante, ambas domiciliadas en Av Alejandro Grant s/n de la localidad de Noetinger, conforme lo acredita mediante poder general la-

brado en escritura nro 149, dada en la ciudad de Bs As del 9/12/2014 por el escribano Savastan Herten mat. 4515 y deciden por unanimidad el traslado del domicilio y sede social, quedando así redactado el contrato social "PRIMERA: La sociedad se denomina LOIDI SRL y tiene su sede social y domicilio legal en Av Alejandro Grant s/n de la localidad de Noetinger, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo cambiarlo y/o establecer sucursales, filiales, depósitos, corresponsalías o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero"

1 día - N° 263178 - \$ 499,25 - 08/07/2020 - BOE

ARCADUZ S.A.

EDICTO RENOVACION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de Junio de dos mil veinte –unánime- y en consideración del tercer punto del orden del día, se decidió nombrar por un nuevo periodo de tres ejercicios, que prevé el estatuto, a José Angel MACCHIONE L.E. 4.986.830, Argentino, mayor de edad, divorciado, ingeniero, en el cargo de director titular –presidente- y a la Sra. Ivana María HERRERA DNI 24.274.247, Argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, en el cargo de -director suplente- moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto. Córdoba a los 08 días de Junio de 2020.-

1 día - N° 263242 - \$ 475,40 - 08/07/2020 - BOE

MARJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION

Socios: Marcelo Daniel Espinosa, DNI. 23.422.519, nacido el 19/02/74, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Lote 14, Manzana 27, Country "Las Cañitas" de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y Jorge Luis Espinosa, DNI. 5.263.145, nacido el 27/02/49, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Lote 14, Manzana 27, Country Las Cañitas, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Contrato Constitutivo y Acta N° 1, ambos suscriptos el 09/09/2019. Denominación: MARJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Montevideo N° 90, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: todo tipo de construcción de

edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compra venta de productos afines a la construcción; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas; adquisición, venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 inc. "e" de la Ley N° 7.191. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social y referidas a la construcción. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario, A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: \$80.000,00. Administración y Representación de la Sociedad: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de un socio

gerente. El uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos, inherentes al giro de la sociedad, estará a cargo del socio gerente a través de la cual efectivizará la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, anteponiendo a las mismas la denominación antes mencionada. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, ni podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. La transgresión de estas disposiciones, será causa justa para la remoción. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido solamente por justa causa. Se designa como Socio Gerente al Sr. Marcelo Daniel Espinosa, DNI. 23.422.519. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Expte. N° 8711875. Juzgado Civil y Comercial de 7^a Nom. Con Soc 4, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 263191 - \$ 2259,91 - 08/07/2020 - BOE

EMISLE S.A.

VICUÑA MACKENNA

SUBSANACIÓN

Por Acta de subsanación de fecha 16/06/2020, conforme art. 25 Ley 19.550, los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "EMISLE S.A." (En formación), CUIT N° 30-71659841-8, decidiendo adoptar el tipo social de "Sociedad anónima." Socios: 1) DANIEL RAFAEL FORESTELLO, DNI N° 13196430, CUIT N° 20131964308, nacido el 27/06/1959, casado, Argentino, profesión Agropecuario. 2) FABIANA ALEJANDRA FUNES, DNI N° 20325598, CUIT N° 27203255980, nacido el 26/10/1969, casada, Argentina, Ama de Casa; ambos con domicilio real en Calle Colon 474, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. Denominación: EMISLE S.A. Sede: Colon 474, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta Constitutiva. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto. Capital: El capital es de \$300.000 representado por 300 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL RAFAEL FORESTELLO suscribe la cantidad de 150 acciones; 2) FABIANA ALEJANDRA FUNES suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Se elige como Director Titular y Presidente a la Sra. FABIANA ALEJANDRA FUNES, DNI N° 20325598 y al Sr. DANIEL RAFAEL FORESTELLO, DNI N° 13196430 como Director Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 263228 - \$ 2699,28 - 08/07/2020 - BOE

AGROPECUARIA LOS FELINOS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2020, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROPECUARIA LOS FELINOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109; y Vicepresidente: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274. Directores Suplentes: Vanina Giordana, DNI 27.084.356. Todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2023), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 263254 - \$ 168 - 08/07/2020 - BOE

DON GREGORIO SRL

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS: Por Contrato y Acta del 02/12/2019, HERNÁN GUSTAVO PONCE, DNI 24.604.428, cedió a ANTONELLA JANET FERREIRA, nacida el día 18/04/91, DNI 35.715.507, CUIT 27-35715507-5, de Estado Civil soltera, con domicilio real en calle Vasco Zacarias N°1274 de Río Cuarto, Córdoba, y domicilio legal en calle Luis Sevilla N° 3377 de Paraná, Entre Ríos;

y a favor de la Sra. ROXANA NANCY PONCE CABRERA DNI N° 23.428.271, nacida el día 06/12/1973, de estado civil soltera, con domicilio legal en calle Catamarca N°463 1 H14- Balvanera – CABA y domicilio real en calle Güemes N° 1666 de Río Cuarto, Córdoba; un número de 5 cuotas a cada una, por un valor de PESOS DIEZ. La Sra. Karina Eugenia Muñoz manifiesta conformidad con la cesión, y en ese mismo acto se aprueba con unanimidad de los socios, conforme cláusula sexta del contrato social. CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Por Acta del 03/12/19 se decide por unanimidad aceptar el cambio de domicilio legal de la sociedad a Fray Quirico Porreca N°196, Río Cuarto, provincia de Córdoba, modificando la cláusula segunda del contrato social.

1 día - N° 263256 - \$ 480,17 - 08/07/2020 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Junio de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI" - 30ª Serie por un monto de u\$s250.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI"

Serie 30ª. Fecha de Emisión: 20 de Julio de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 18 de Enero de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 19-10-2020 y 18-01-2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 263258 - \$ 1361,56 - 08/07/2020 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Junio de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Cla-

se "AJ" - 23ª Serie por un monto de u\$s500.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 23ª. Fecha de Emisión: 20 de Julio de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta y tres días. Fecha de Vencimiento: 19 de Abril de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 19/10/2020, 18/01/21 y 19/04/2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 263262 - \$ 1362,62 - 08/07/2020 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000; En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en

2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Junio de 2020 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "CA" - 12ª Serie por un monto de u\$s250.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "CA" Serie 12ª. Fecha de Emisión: 13 de Julio de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: trescientos sesenta y cuatro días. Fecha de Vencimiento: 12 de Julio de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 5% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 4 Pagos Trimestrales (91 días): 12/10/2020, 11/01/2021, 12/04/2021 y 12/07/2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 263265 - \$ 1371,10 - 08/07/2020 - BOE

PRODUCTOS ESENCIALES S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de agosto del año 2019 reunidos en la sede social de "PRODUCTOS ESENCIALES S.R.L." en calle Etruria 9076 Villa Rivera Indarte Lomas de la ciudad de Córdoba, los socios Sr. ALICIA SUSANA NANZER, DNI 12.873.380, argentina, casada, nacida el 10/12/1958, profesora y traductora, domiciliada en Etruria 9076 Villa Rivera Indarte Lomas, de la Ciudad de Córdoba, ROBERTO EUMENIO GARITA-ONANDIA, DNI 14.678.694, argentino, casado, nacido el día 13/05/1961, de profesión mecánico, con domicilio en calle Comechingones 1460 de esta ciudad de Córdoba,

convienen: La Sra. Alicia Susana Nanzer cede y transfiere a título gratuito y calidad de anticipo de herencia a favor de sus hijos Diego Ignacio Van Cauwlaert, Lucila Mariana Van Cauwlaert y Santiago Martín Van Cauwlaert la cantidad de veinte (20) CUOTAS SOCIALES de PESOS QUINIEN-TOS (\$500) cada una de la firma PRODUCTOS ESENCIALES S.R.L., a cada uno de ellos y El Sr. Roberto Eumenio Garita-Onandia cede y transfiere a favor de Alicia Susana Nanzer la cantidad de diez (10) CUOTAS SOCIALES de PESOS QUINIEN-TOS (\$500) cada una y cede y transfiere a favor de Manuel Augusto Van Cauwlaert la cantidad de veinte (20) CUOTAS SOCIALES de PESOS QUINIEN-TOS (\$500) cada una, por lo tanto la titularidad del capital social de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) compuesto por cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) queda conformado de la siguiente manera: Alicia Susana Nanzer: VEINTE (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una. Diego Ignacio Van Cauwlaert: VEINTE (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una. Lucila Mariana Van Cauwlaert: VEINTE (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una. Santiago Martín Van Cauwlaert: VEINTE (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una. Manuel Augusto Van Cauwlaert: VEINTE (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) cada una.- JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC Córdoba.

1 día - N° 263266 - \$ 944,98 - 08/07/2020 - BOE

GENERACIÓN ESPONTÁNEA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Auto-convocada de fecha 15/06/2020, se resolvió la elección del Sr. Mario Roberto Almada, D.N.I. N° 16.157.491, como Presidente; y de la Sra. Cecilia Inés Franco, D.N.I. N° 26.808.383, como Director Suplente.

1 día - N° 263275 - \$ 115 - 08/07/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente. Por Acta 54 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 9.000.000 a \$ 30.000.000, esto es, en \$ 21.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no

endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 263199 - \$ 2132,10 - 08/07/2020 - BOE

FUSION GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socio: 1) Pablo Alberto GAITAN, DNI 28652403, CUIT 20-28652403-7, nacido el día 24/01/1981, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Av. Pueyrredón 1590, Piso 1º, Dpto. A, Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, sexo masculino. Denominación: FUSION GROUP S.A.S. Sede: Av. Pueyrredón 1585, Planta Baja, Salón 2, Cupani, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, mantenimiento, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Venta al por mayor y al por menor, instalación, mantenimiento y soporte técnico de equipos de computación, periféricos, accesorios, instalación de redes de computación, telefonía fija e IP. 3) Comercialización, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas. 4) Ventas al por mayor y al por menor, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad electrónica, (cámaras, alarmas de detección de incendios e intrusión, controles de acceso y asistencia, sistemas del control y extinción de incendios). 5) Servicios de monitoreo de alarmas y seguimiento satelital. 6) Proveedor de servicios de internet, instalación y mantenimiento de enlaces inalámbricos y fibra óptica. 7) Venta de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 8) Servicios de instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos. 9) Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos.

10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por mil (1.000) acciones de valor nominal pesos cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Pablo Alberto GAITAN, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr Pablo Alberto GAITAN, DNI 28652403, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Srta. Rosana de las Mercedes GAITAN, DNI 26483089, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Pablo Alberto GAITAN, DNI 28652403. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 263280 - \$ 1905,34 - 08/07/2020 - BOE

ARCE S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Sres. NADIA ABIGAIL CEIRANO, DNI N° 36.240.368, 28 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Herrera y Guzmán N° 849, Barrio Marques de Sobremonde - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, y el Sr. MAURO ADRIAN ARCE, DNI N° 24.629.218, 44 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 2 S/N, Barrio 400 viviendas - Ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 24/10/2019 / Acta N°1 - 04/03/2020. DENOMINACION: "ARCE S.R.L." DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Manzana 12 Lote 2 S/N, Barrio 400 viviendas - Ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia

de Córdoba - Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: A)- La prestación de servicios integrales de limpieza y mantenimiento de: lotes, edificios, casas, comercios, industrias, consorcios, colegios, hospitales, y estructuras de cualquier tipología; por cualquier medio, como limpieza por hidrolavado, enarenado, solventes, ácidos, etc. B)- Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y provisión de productos y equipos necesarios para prestación de los servicios vinculados al objeto. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Com. CAPITAL SOCIAL: \$200.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: a cargo de su socio gerente la Sra. NADIA ABIGAIL CEIRANO, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial. Concursos y Sociedades Sec.7. Exped. 8880556. Of. 01/07/2020.-

1 día - N° 263346 - \$ 1159,30 - 08/07/2020 - BOE

COVYAT SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°3 de fecha 21/02/2020 y Acta de Directorio N°5 de fecha 13/03/2020 por la que se distribuyeron los cargos. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente la Sra. María Luisa Bleicher, DNI 12.030.752, como Vicepresidente al Sr. Juan Manuel Delgado, DNI 22.033.727 y como Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Zima, DNI 13.984.333. Como Sindico Titular el Sr Diego Luis Giménez DNI 22.221.446, Contador Público, MP N° 10.10196-2., y como Sindico Suplente al Sr. Omar Alfredo Seculini DNI 11.429.336, Contador Público, MP N° 10.04911-6.

1 día - N° 263356 - \$ 572,15 - 08/07/2020 - BOE

LA RUBIA SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 10/06/2020, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra Juarez Sabrina Evelyn, DNI 34.162.015, como Director Titular y Presidente, fijando domicilio especial en Lorenzo Capandegui 215, Rio Tercero, Córdoba; y al Sr. Sosa Ramon Alejandro, DNI 25.617.198 como Director

Suplente, fijando domicilio especial en Cornelio Saavedra 130, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 263373 - \$ 429,90 - 08/07/2020 - BOE

CEMAPI SA

LEONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 21/10/2005, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3, de fecha 30/06/2020 se decidió por Unanimidad: Reformar el Artículo 7 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares conforme lo establezca la Asamblea, con mandato de tres ejercicios. La Asamblea fija además su remuneración. Deberá asimismo designar Directores Suplentes en igual o menor número y por igual plazo, los que reemplazarán a los titulares por el Orden de su designación. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión deberá designar un Presidente y, en caso de pluralidad de titulares un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente, en su caso. En garantía del desempeño de sus funciones los titulares deberán depositar en caja la suma de pesos diez mil cada uno en efectivo o títulos valores oficiales. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 30/10/2017 ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3, de fecha 30/06/2020 se decidió por Unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Presidente del Directorio: Cecilia Martínez, DNI

4.823.413 y Director Suplente: Ignacio Martínez Ferrer, DNI 24.471.776 por el término de tres ejercicios, fijando todos domicilio especial en calle Amadeo Bertini 791 de la Localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 263426 - \$ 1679,40 - 08/07/2020 - BOE

NORTE Y SUR S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 04/03/2020 se decide: a) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, DNI 33.751.319, y Director Suplente: JESICA SOLEDAD ROMERO, DNI 29.339.513. Se prescinde de la Sindicatura. b) Modificación Art. 1º de los Estatutos Sociales. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NORTE Y SUR S.A, tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero" c) Cambio sede social a calle Humberto Primo 711 Torre 1 Dpto 8 A de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba.-

1 día - N° 263432 - \$ 607 - 08/07/2020 - BOE

ALARREI S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 27/05/2020; Socios: YANINA DEL VALLE VILLALBA, DNI 36.254.213, CUIT/CUIL 27-36254213-3, de 27 años, nacida el 26/12/1992, soltera, argentina, sexo femenino, Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en calle Adrián Beccar Varela 644, Dpto 13, Bº San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Argentina, y GABRIELA IRENE CISNERO, DNI 32.093.835, CUIT/CUIL 27-32093835-5, de 34 años, nacida el 26/01/1986, casada, argentina, sexo femenino, Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en calle Paso de Uspallata nº 225, Bº San Martín, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Argentina. Denominación: ALARREI S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Sede: Paso de Uspallata nº 225, Bº San Martín, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Representar a organismos públicos nacionales, provinciales y municipales en la negociación, gestión y conclusión de todo tipo de contratos, acuerdos y convenios en la que participen los mismos; Intermediar en la negociación, gestión y conclusión de todo tipo de contratos, acuerdos y convenios. 2) Elaboración, producción, transformación, distribución, administración, comercialización, importación, exportación, representación, depósito, comisión, consignación, compra, venta al por mayor y menor de: a) todo tipo de productos y subproductos alimenticios; b) todo tipo de productos y subproductos de higiene y limpieza, bebidas, cosmética, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, electrónica y tecnología, electrodomésticos, coltón, librería, juguetería, cristalería, joyería, decoración, deportivos, textiles, ropa y calzados, ferretería, electricidad e iluminación, equipos y herramientas, pinturas, construcción, pisos y revestimientos, maderas, herrería, aberturas, muebles, jardinería, piletas, pesca y camping; c) alimentos, productos y accesorios para animales y mascotas; d) productos, repuestos y accesorios para todo tipo de rodados y vehículos. 3) Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, depósito, comisión, consignación, compra, venta, al por mayor y menor de cigarrillos de tabaco y productos y/o accesorios de tabaco. 4) Expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Producción, organización y explotación de todo tipo de eventos y espectáculos públicos o privados, musicales, teatrales, coreográficos, culturales, artísticos, recitales, deportivos, entretenimiento, congresos, exposiciones, ferias, desfiles y eventos sociales, políticos, empresariales y gastronómicos. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: El capital es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00), representado por 15000 acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) YANINA DEL VALLE VILLALBA, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) GABRIELA IRENE CISNERO, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de GABRIELA IRENE CISNERO, DNI

32.093.835, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. YANINA DEL VALLE VILLALBA en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de GABRIELA IRENE CISNERO, DNI 32.093.835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263451 - \$ 3025,50 - 08/07/2020 - BOE

SUPERFREN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 30 de Marzo de 2020, por Acta de Asamblea No 29 en su punto 6º resolvió la elección del directorio, siendo nombrados por el término de tres ejercicios directores titulares: Cra. Mirta Edith Cavagni, DNI 14.799.075, Sr. Leonardo Luis Cavagni, DNI 22.795.277, Cr. Rodrigo Emiliano Visoná, DNI 33.534.631 y Arq. Laura Inés Domínguez DNI: 23.231.286, y como directores suplentes los Sres. Lic. Matías Ezequiel Visoná DNI 32.623.142 y Sr. Fernando Nicolás Yáñez Cavagni DNI 39.305.492.- Asimismo en el punto 7º resolvió designar como Presidente por el término de tres ejercicios a la Cra. Mirta Edith Cavagni DNI 14.799.075 y como Vicepresidente, el Sr. Leonardo Luis Cavagni, DNI 22.795.277.

1 día - N° 263444 - \$ 546,80 - 08/07/2020 - BOE

MACA S.R.L.

Por acta social de fecha 18/9/2019 se resolvió aprobar las cesiones de cuotas sociales, efectuadas mediante contratos de cesiones de cuotas sociales de fecha 18/9/2019, que efectuó la Sra. Aida Rosa Pons, D.N.I. N° 6.029.459, a los Sres. Marcelo Fabián Canaletich DNI N° 24.368.341 (180 cuotas sociales), Alfredo Andrés Canaletich DNI N° 22.562.400 (160 cuotas sociales) y a la Sra. Cecilia Verónica Canaletich DNI N° 29.712.882 (160 cuotas sociales), y, en consecuencia, modificar las cláusulas TERCERA, CUARTA Y SEXTA del contrato social: TERCERA: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. Suscripto en su totalidad por los socios a razón de: El Sr. Alfredo Andrés Canaletich 820 cuotas sociales,

el Sr. Marcelo Fabián Canaletich 840 cuotas sociales y la Sra. Cecilia Verónica Canaletich 340 cuotas sociales. SEXTA: La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será desempeñada por los Sres. Alfredo Andrés Canaletich D.N.I N° 22.562.400, y Marcelo Fabián Canaletich D.N.I N° 24.368.341, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, cuya duración en el cargo será de cinco (5) años renovable automáticamente, salvo justa causa de remoción, la que deberá realizarse por Acta de Reunión de Socios y requerirá el voto mayoritario de los Socios. Juzgado 1ª Inst. CC. 29 Nom. Conc. Soc. 5. Expte. N° 9102089.

1 día - N° 263471 - \$ 1358,40 - 08/07/2020 - BOE

EA - ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EA – ARGENTINA S.A., de fecha 26/06/2020, se resolvió modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º): La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes operaciones: TECNOLOGICAS Y SERVICIOS: Dedicarse a la investigación, desarrollo y generación de proyectos tecnológicos en áreas de deportes y entretenimiento y actividades afines, sistemas de computación y complementos de sistemas, aplicaciones y accesorios, sus componentes o rutinas, obtención y registro de marcas, exportación, compra e importación de fórmulas, planos o elementos que hagan a su objeto, para la comercialización de sistema de computación de gestión y procesamiento de datos; prestación de servicios de Outsourcing tecnológico vinculado a las áreas administrativa y técnicas; y para la administración de empresas y servicios conexos vinculados con dichas actividades. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, mandato, comisión y comercialización en general de materiales procesados o no, maquinarias, herramientas, equipos, motores, instalaciones e implementos de cualquier índole relacionados con las operaciones precedentemente enunciadas. Importación y exportación de los rubros mencionados. Participación en licitaciones y concursos de precios en el orden nacional e internacional, para la provisión de los mismos." Se resolvió asimismo que el Directorio quede integrado por dos (02) miembros titula-

res y un (01) suplente. Y se designo a Gastón Ricardo Paludi DNI 24.312.776, como Director titular y Presidente, a Mariano Lionel González, DNI 23.923.561, como Director Titular y a Martín Pablo Ojeda, DNI 22.990.197 como Director Suplente.

1 día - N° 263490 - \$ 1373,50 - 08/07/2020 - BOE

METALURGICA MERESHIAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL

Como complemento del edicto publicado con fecha 22/06/2020 en el B.O.E., en cumplimiento del art. 10 inc. 1 LGS, se publican los datos de la socia ingresante CAROLINA RUTH MERESHIAN, 50 años de edad, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.391.868, profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Andrés Maccio, con domicilio especial en calle Gral. Antranik N° 765, B° General Paz de la ciudad de Córdoba. JUZG 1A INS C.C.13ª, autos caratulados METALURGICA MERESHIAN SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)- Expte. 8787395

1 día - N° 263501 - \$ 547,50 - 08/07/2020 - BOE

EBELUZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 03/12/2019 y Acta de Directorio N° 33 de igual fecha, se aprobó la renuncia presentada por Luis María SCHENONE, DNI 16.012.888, a su cargo de Presidente, designándose en su lugar para completar mandato, a José Antonio AIASSA, DNI 14.427.961.

1 día - N° 263540 - \$ 271,25 - 08/07/2020 - BOE

INTEGRAL SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION

Insc.Reg.Pub.Comer.- Constitución - expediente N°6241151: Fecha de constitución: 30 de Julio de 2019 con firmas certificadas notarialmente el 05/07/2019 y Acta Social N°A015514188 del 05.07.19 con firmas certificadas el 05.07.19. Socios: IRUSTA, FABIO GONZALO, D.N.I N° 31.735.984, de 34 años, soltero, con domicilio en Las Serranas N° 126 , Barrio Colazo, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo de la provincia de Córdoba, Argentino, Comerciante, e IRUSTA, PABLO EMILIANO , D.N.I N°31.142.894, de 35 años, soltero, con domicilio en Las Serranas N° 126 , Barrio Colazo,

de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo de la provincia de Córdoba, Argentino, Comerciante. Denominación: "INTEGRAL SERVICIOS S.R.L " , sede social MINISTALALO N° 2090, Planta Baja Departamento 1, de Barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Plazo: 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, Venta, Distribución y Deposito de productos Alimenticios y Alimenticios congelados, Refrigerados y secos, de tarimas, Cartón, Streech (papel film), Muebles, Alquiler de Maquinas, Camiones, Auto elevadores, Servicios Administrativos logísticos y servicios varios relacionados con entregas y servicios puerta a puerta, Compra y venta, Alquiler y construcción de galpones e inmuebles, Servicios de atención personal privada de personas mayores, así como administración e explotación de dicha actividad. Servicios Administración y explotación de tierras para el cultivo de viñedos, como así también fabricación, administración, transporte y comercialización de vinos y productos relacionados/ derivados de la Vid. Capital Social: \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil) Direccion-Administracion y Representación: el socio IRUSTA, FABIO GONZALO, en calidad de Gerente, Duración en el cargo: 5 años. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg 1° A Inst. C. C.52A-Con Soc8-Sec-Expte 8558863- Ofic 16/6/20.-

1 día - N° 263531 - \$ 1779,15 - 08/07/2020 - BOE

EBELUZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 31/05/2019, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 21/01/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Luis María SCHENONE, DNI 16.012.888, y Directora Suplente: Valentina AIASSA, DNI 32.407.771.

1 día - N° 263539 - \$ 277,20 - 08/07/2020 - BOE

TORRES DEL SOLAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019, han designado como Presidente: Ing. MARTIN GUILLERMO AMENGUAL, argentino, DNI 6.699.810, CUIT 20-06699810-0, sexo masculino, divorciado, ingeniero civil, con fecha de nacimiento el 12/09/1946, con domicilio en calle Bv. San Juan N°292, Piso 1,

Of. 2, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: MONICA VIVIANA TABORDA, DNI 21.627.576, 23-21627576-4, argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública, casada, fecha de nacimiento 7/08/1970, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Publíquese un día.-

1 día - N° 263709 - \$ 662,25 - 08/07/2020 - BOE

H-ACTITUD S.A.S.

REUNION DE SOCIOS

En reunión de socios de fecha 30/06/2020, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad H-ACTITUD SAS al 30/06/2020, y proceder a los tramites tendientes a la cancelación de los pasivos y posterior liquidación de la sociedad. Asimismo se designó como liquidador a Víctor Heber Bio, DNI 23.736.046.

1 día - N° 263698 - \$ 272,10 - 08/07/2020 - BOE

VARTAT S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 15/03/2020. 2) Socios: José Martin Tatian, arg, casado, comerciante, DNI 8598305, nacido el 17/08/1951, de 68 años de edad, domicilio en Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Cba; Laura Karina Metrebian, arg, casada, comerciante, DNI 17372690, nacida el 07/10/1965, de 54 años de edad, domicilio en Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Cba; Gisele Karina Tatian, arg, casada, comerciante, DNI 31868410, nacida el 05/10/1985 de 34 años de edad, domicilio en Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Cba 3) Denominación: VARTAT S.A. 4) Domicilio: Obispo Trejo N° 120, B° Centro, ciudad de Cba., 5) Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados. II) Comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto;

7) Capital Social: \$3.300.000 representado en 33.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 8) Suscripción: José Martin Tatian suscribe 32.340 acciones de valor nominal \$100 cada una; Laura Karina Metrebian suscribe 330 acciones de valor nominal \$100 cada una; Gisele Karina Tatian suscribe 28 acciones de valor nominal \$1.000 cada una; Nadia Carolina Tatian suscribe 330 acciones de valor nominal \$100 cada una; 9) Integración: José Martin Tatian, integra en este acto la suma de \$3.234.000 mediante el aporte de \$3.158.500 integrado por los rubros escindidos de la sociedad Handicap S.A. y la suma de \$75.500 en dinero en efectivo; Laura Karina Metrebian integra en este acto la suma de \$33.000 en dinero en efectivo; Gisele Karina Tatian integra en este acto la suma de \$33.000 en dinero en efectivo; 9) Representación y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Se designa: Director Titular Presidente: Gisele Karina Tatian y Director Suplente: Laura Karina Metrebian. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente. Las nombradas aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 120, B° Centro de esta Ciudad; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre.

1 día - N° 263707 - \$ 2529,70 - 08/07/2020 - BOE

CORINTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 17 de fecha 28/02/2020 se resolvió designar como Presidente: Mariano Casali DNI 22.033.119, Directores Titulares: Guillermo Luis Casali DNI 20.997.646, Agustín Quinteros DNI 32.495.453, Luis Eduardo Quinteros DNI 8.313.612 y como Director Suplente: Gonzalo Quinteros DNI 36.429.751.

1 día - N° 263749 - \$ 300,15 - 08/07/2020 - BOE

EL GOYO S.A.

CORONEL BAIGORRIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 6 de Junio de 2019 se resolvió por una-

nomidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de EL GOYO S.A. resultando electos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Raul Joaquín Meneghello D.N.I. 6.657.453 y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Raul Meneghello D.N.I. 26.773.128. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo, fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en Campo Corral de Barrancas de la zona rural de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de Córdoba y declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. También se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 263819 - \$ 655,45 - 08/07/2020 - BOE

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

REFORMA ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 24 de fecha 26 de junio de 2020 y acta de Directorio de Distribución de cargos Nro. 233 de igual fecha se resolvió modificar los artículos noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto y décimo séptimo del Estatuto Social de manera que los mismos quedaron redactados como sigue: "ARTICULO NOVENO: Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo." "ARTICULO DECIMO: En su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, el Directorio nombrará a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y de Vicepresidente.- El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. En caso de impedimento definitivo del Presidente o del Vicepresidente, el Directorio debidamente integrado con los suplentes, procederá nuevamente a elegir dichas autoridades para completar el período. El cargo del Director es personal e indelegable. Para ser elegido Director no se requiere la condición de accionista. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director. El monto de la garantía será

de pesos diez mil (\$ 10.000) o su equivalente, por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría absoluta de votos, ya sea que los directores participantes se encontraren presentes en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de audio e imagen, en adelante "comunicados a distancia". Los Directores que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos directores que participen "comunicados a distancia". Cada Director tiene derecho a un voto. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora deberán ser citados para toda reunión que celebre el Directorio. El acta de Directorio deberá dejar constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes en forma física y de los miembros comunicados a distancia. Las actas de las reuniones serán firmadas por todos los participantes." "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con excepción de los incisos a), b) y c). Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos sin limitación alguna, pudiendo establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los Bancos e instituciones financieras o crediticias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes generales y especiales, iniciar, proseguir, transar o desistir pretensiones ad-

ministrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas, cobrar y percibir y en general adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen". "ARTICULO DECIMO TERCERO: El Directorio podrá organizar un Comité Ejecutivo integrado por uno o más de sus miembros con funciones temporarias o permanentes, que tendrá a cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades en razón de su cargo. Podrá asignarse a cada director comisiones específicas. El Comité Ejecutivo podrá sesionar a distancia en las condiciones referidas en el artículo Décimo Primero." "ARTICULO DECIMO QUINTO: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los síndicos durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría absoluta de votos, ya sea que los Síndicos participantes se encontraren presentes en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de audio e imagen, en adelante "comunicados a distancia". Los Síndicos que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos Síndicos que participen "comunicados a distancia". El acta de la Comisión Fiscalizadora deberá dejar constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes en forma física y de los miembros comunicados a distancia. Las actas de las reuniones serán firmadas por todos los participantes." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Toda asamblea deberá ser citada en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el

caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Conforme lo habilita el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los accionistas pueden autoconvocarse para deliberar, sin necesidad de citación previa. Las decisiones que se tomen serán válidas si concurren todos y el temario es aprobado por unanimidad." Asimismo se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto de la sociedad. El Directorio de la sociedad con mandato por tres ejercicios quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; VICEPRESIDENTE: Joaquín Arturo ACUÑA, D.N.I. N°: 11.451.089; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Nerio CHICOTE, D.N.I.: 13.017.338. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209; y como Síndicos Suplentes: Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); y Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, todos por el período correspondiente a tres ejercicios.

1 día - N° 263333 - \$ 5430,70 - 08/07/2020 - BOE

ENDOVIA S. A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 27 de Mayo de 2020, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Polimanti Viviana Del Carmen, D.N.I. 20.643.895 Y DIRECTOR SUPLENTE: Aznar Carmela, D.N.I. 42.160.988. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 263381 - \$ 374,95 - 08/07/2020 - BOE